

ACTA Nº 31 BEBION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE
MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 1997

- TABLA : 1.- ACTA
2.- ANALISIS PUNTOS PENDIENTES
3.- TABLA ORDINARIA
4.- HORA INCIDENTES

En Hualañé, a veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete, siendo las nueve horas seis minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la presencia de los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, GABRIEL PONCE ORTIZ, SERGIO RAMIREZ NUÑEZ y HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal Subrogante Srta. LAURA ROSA CEA BARRA, quien actúa como Ministro de Fé. Ausente Concejal Sr. Sergio Benavides.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura al Acta número treinta del día Miércoles dieciséis de Julio del presente, la que no sufre modificaciones y es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y de la Ministro de Fé.

2.- ANALISIS PUNTOS PENDIENTES

El Sr. Alcalde da a conocer la firma de carta en conjunto con el Sr. Concejales don Samuel Baeza, dirigida al Hospital de Hualañé, ^{directo} sumario por situación acontecida con la Sra. Jacqueline Flores Flores a quien le fue dejado un apósito en su interior, al ser intervenida quirúrgicamente en ese Centro Hospitalario. Además, informa que el Director del DAEM, se encuentra en conversaciones con las personas para el caso Escuela Monseñor Manuel Larraín.

Informa que el Club Deportivo Arturo Prat, no ha concurrido con absolutamente nada, ni estudio e informe del Sr. Arquitecto. En cuanto al Estadio expresa el Sr. Alcalde, aún no ha llegado nada, pese a haber asistido personalmente a conversar con el Sr. Gobernador.

3.- TABLA ORDINARIA

3.1.- El Sr. Alcalde informa que existe Convenio entre los Grupos Habitacionales con la Fundación La Dehesa, donde se verá la 2da Etapa.

El Sr. Alcalde comenta sobre el PMU, haciéndose un estado de pago de alrededor de \$8.000.000 pero sin recepción.

En relación al Grupo Habitacional "Nuevo Amanecer", no se debería recibir por falta de alcantarillado; una

alternativa sería interpretar dictámen de la Contraloría N° 20.428. Sobre el Convenio firmado por La Dehesa. Además, del Contrato entre Grupos Habitacionales y Empresa Alborada (La Dehesa con otro nombre) debería haber árbitro arbitrador por parte de los pobladores.

El Sr. Baeza consulta sobre la Fundación San José de La Dehesa, explicando el Sr. Alcalde que pertenece a la comunidad religiosa Trapense. El Sr. Alcalde, acota que el Contrato asegurará el seguir construyendo; además, consulta si se recibe el Grupo Habitacional "Nuevo Amanecer" el Sr. Alcalde agrega que el agua potable está prácticamente terminada y la luz eléctrica directamente en manos de Emelectric.

3.2.- El Sr. Ramírez considera que habría que ver recepción de viviendas, ya que en ella se invirtieron \$ 36.000.000. El Sr. Baeza acota que los intereses de los 8 meses irían mas o menos en alrededor de \$ 3.000.000 El Sr. Alcalde señala que se debería firmar el Contrato, en caso contrario, buscar la solución al problema.

3.3.- El Sr. Alcalde sugiere la toma de conciencia del problema, pues la Empresa puede cobrar daños y perjuicios. Además, esta debería firmar Convenio para no tener problemas con los Dirigentes. El Sr. Alcalde da a conocer que existe un valor agregado, ya que hay beneficiarios que están viviendo o cancelando arriendo, pensando que la Póliza vencería en 30 días más, se hace mención que la Sra. Directora de Obras puede actuar solo con el respaldo del Concejo, no pudiendo obligarla el Sr. Alcalde a efectuar dicho trámite.

El Sr. Alcalde comenta que La Dehesa presentó una cantidad considerable de dinero, donde se están postulando otros Grupos Habitacionales, tal como lo es El Porvenir con el Subsidio Habitacional en mano, siendo lo mas caro del proyecto, la urbanización.

Concluyendo las Obras de Nuevo Amanecer, debe tener 2 árbitros, por lo que conversará el Sr. Alcalde con don Enrique Baeza y don Juvenal Moreno. El Sr. Alcalde ofrece la palabra. El Sr. Ramírez está de acuerdo, el Sr. Baeza y el Sr. Ponce piden conocer a fondo el problema, por lo que se reunirán con la Sra. Directora de Obras, el día Jueves 24 de Julio a las 11:00 Hrs.

3.4.- El Sr. Ramírez da a conocer carta como Presidente de la Junta de Vecinos N° 1 donde expone problema que se presenta en Avda. Libertad esquina Luis Cruz Martínez, donde aparentemente existiría un prostíbulo a cargo de doña Miriam Fuentes, molestado con esto a los vecinos del sector (firman carta 25 vecinos). El Sr. Alcalde verá el problema por la Ley de Alcoholes, se conversará con el dueño ~~parte~~ de la patente y Oficio a Carabineros.

El Sr. Baeza dice haber comentado el problema con la Campaña del SIDA.

Se hace mención a la carta enviada al Hospital, donde se pide Sumario Administrativo a los 2 médicos.

3.5.- El Sr. Alcalde hace mención al Proyecto "Equipamiento Biblioteca Municipal", por un monto de \$ 3.000.000 y algo, por lo que el Concejo acuerda aprobar, por unanimidad, los estados presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, lo que es firmado por la totalidad de los Concejales presentes.

3.6.- El Sr. Alcalde da lectura a copia de carta enviada por don Ladislao Calabrán, al Contralor Regional, donde pide ser indemnizado por su cumplimiento de años de servicio (9 meses de indemnización, adeudando al momento 4 meses). Si se determina cancelar, habría que proceder.

3.7.- El Sr. Alcalde da a conocer que con la Ley de Pavimentación es probable que el Ministerio de Vivienda entregará a los Municipios los documentos de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

3.8.- El Sr. Alcalde comunica que se han enviado 2 cartas (19 de Junio) al Sr. Director del Hospital, donde se solicita la cancelación de vacunas, sin respuesta a la fecha, por lo que pedirá asesoría a Contraloría.

3.9.- El Sr. Alcalde da lectura a carta del Sr. Alcalde de La Calera, donde se pide que los Concejales que hayan cumplido dos períodos consecutivos, o alternados perciban una pensión de erario nacional, todos los señores Concejales de acuerdo.

4.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Baeza consulta al Sr. Alcalde, por la cantidad de funcionarios en vacaciones, si esto no altera el funcionamiento del Municipio.

Sr. Ponce ver si existe Comodato.

Sr. Ramírez pide: "Que horario de médico se cumpla en beneficio de la comunidad" El Sr. Ramírez solicita que el Departamento de Tránsito fiscalice documentos, Licencias de Conducir a personas que son ágrafos.

Sr. Baeza hace alusión al mismo problema.

El Sr. Alcalde explica:

que estas irregularidades no existirían, pues se ha conversado con los funcionarios encargados de ese Departamento.

Sr. Ramírez solicita explicación sobre teléfonos de

El Molino y La Higuera, donde las CTC concurrió al sector, por los problemas allí existentes recibiendo la opinión de las personas por donde pasa el tendido, que debería ser cancelado, lo habría dicho el Sr. Ramírez, él dice no haber sido invitado a recorrer el sector.

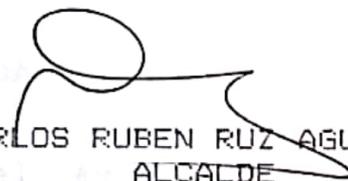
Sr Ramírez consulta que pasa con las veredas de Avda. Cementerio, donde dichas Obras se encontrarían paralizadas.

Sr. Hernández consulta que pasa con las obras menores de La Huerta. Responde el Sr. Alcalde que todos los trabajos deben ser con Boletas de Garantía por resguardo de las Obras, además de Facturas. La Obra se comienza a realizar previa Boleta de Garantía.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión siendo las once veinte horas.



LAURA ROSA CEA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE